



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – SINGAPUR

12° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-SINGAPUR	4
2.1. ACCESO A MERCADOS	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A SINGAPUR	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SINGAPUR	4
2.2. RESULTADOS AL 12° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-SINGAPUR	5
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A SINGAPUR	5
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SINGAPUR	13



1. ANTECEDENTES¹

El Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Singapur se suscribió el 29 de mayo de 2008, el mismo que entró en vigencia el 1 de agosto de 2009. El Acuerdo se compone de los siguientes capítulos:

1. Disposiciones iniciales y definiciones generales
2. Comercio de Mercancías
3. Medida Especial Agrícola
4. Reglas de Origen
5. Aduanas
6. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
7. Obstáculos Técnicos al Comercio
8. Salvaguardias Bilaterales
9. Contratación Pública
10. Inversión
11. Comercio Transfronterizo de Servicios
12. Entrada Temporal de Personas de Negocios
13. Comercio Electrónico
14. Política de Competencia
15. Transparencia
16. Administración del Acuerdo
17. Solución de Controversias
18. Excepciones
19. Disposiciones Finales

Entre los objetivos del TLC Perú-Singapur se encuentran:

- Garantizar y ampliar el acceso preferencial de las exportaciones peruanas a Singapur.
- Incrementar y diversificar las exportaciones, eliminando distorsiones causadas por aranceles, cuotas de importación, subsidios y barreras para-arancelarias, teniendo en cuenta el nivel de competitividad del Perú para la definición de plazos de desgravación.
- Propiciar el desarrollo de economías de escala, un mayor grado de especialización económica y una mayor eficiencia en la asignación de los factores productivos.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del acceso del consumidor a productos más baratos y de mayor calidad y variedad.
- Brindar al Perú la oportunidad de establecer reglas de juego claras, con un marco transparente y previsible, que permita tener un comercio bilateral ordenado, el cual salvaguarde justificadamente los intereses nacionales.
- Crear mecanismos para defender los intereses comerciales peruanos en Singapur y definir mecanismos claros, transparentes y eficaces para resolver posibles conflictos de carácter comercial que puedan suscitarse.
- Elevar la productividad de las empresas peruanas, al facilitarse la adquisición de tecnologías más modernas y a menores precios, que promueven la exportación de manufacturas y servicios con valor agregado.

¹ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.



2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–SINGAPUR

2.1. ACCESO A MERCADOS²

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A SINGAPUR

Antes de la entrada en vigencia del TLC con Singapur, el 99,9% de las partidas arancelarias de este país estaban libres de derechos sobre una base NMF, faltando por desgravar 6 partidas arancelarias que presentaban derechos específicos. Al momento de la entrada en vigencia del TLC, se liberalizaron las 6 partidas restantes que correspondían a preparaciones alimenticias.

2.1.2. Desgravación arancelaria de las Importaciones de Perú desde SINGAPUR

A partir de la entrada en vigencia del TLC Perú-Singapur, el Perú otorgó a Singapur acceso inmediato al 53,2% de su universo arancelario. En esta categoría se incluyen productos de interés de Singapur como: partes y accesorios de máquinas para imprimir, unidades de memoria, productos laminados de acero o hierro, entre otros. De otro lado, el 9,4% de las líneas arancelarias quedaría desgravado en 5 años. En esta categoría se encuentran los tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, placas y láminas de plástico, vehículos para el transporte de mercancías, entre otros.

De otro lado, el 36% del universo arancelario se desgravará en 10 años. Los productos afectados por esta liberalización serán textiles, químicos, preparaciones alimenticias y pasta de madera y papel.

La eliminación de derechos aduaneros establecida en el cronograma de desgravación arancelaria no se aplica a mercancías usadas, salvaguardando de esta manera las disposiciones andinas sobre la materia. Sin embargo, no se consideran como mercancías usadas las mercancías remanufacturadas de 135 ítems arancelarios. Se aplica también la excepción de la franja de precios en términos de la eliminación arancelaria.

Cuadro 1 - Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Singapur

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato	3 723	53,2%
Desgravación en 5 años	658	9,4%
Desgravación en 10 años	2 519	36,0%
Desgravación en 12 años	4	0,1%
Desgravación en 15 años	55	0,8%
Desgravación en 17 años con 4 años de gracia	4	0,1%
Desgravación en 17 años con 8 años de gracia	3	0,0%
Desgravación en 17 años con 10 años de gracia	22	0,3%
Usado / (Sin desgravación)	6	0,1%
Total	6 994	100,0%

Elaborado sobre la base de la nomenclatura del SA 2002.

Fuente: TLC Perú- Singapur

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

² Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.



2.2. RESULTADOS AL 12° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-SINGAPUR

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A SINGAPUR

- Durante los 12 años de vigencia³ del TLC Perú-Singapur, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 7,5%. Los envíos de productos tradicionales crecieron en 3,6%, mientras que los no tradicionales crecieron en 12,3%. En este periodo, las exportaciones a Singapur acumularon un total de US\$ 256,8 millones, de los cuales el 46,9% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 12 años de vigencia del TLC Perú-Singapur los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: sidero-metalúrgico (+70,0%) y varios (incluye joyería) (+24,4%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: agropecuario con 19,0% y pesquero con 7,9% del total exportado.
- En el 12° año de vigencia⁴, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 18,3 millones (-7,7% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 100% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre⁵ al 12° año de vigencia.
- En el 12° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales cayó en -17,2%, y concentró el 42,8% del total exportado. Por otro lado, el valor de las exportaciones no tradicionales creció en 1,0%, representando el 57,2% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de pesquero (+US\$ 2,4 millones), agropecuario (+US\$ 0,4 millones), maderas y papeles (+US\$ 0,2 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.
- En el 12° año de vigencia, destaco el incremento del valor exportado de productos tradicionales como calcina de zinc big bag de 2 toneladas (+US\$ 3,2 millones) y café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra (+US\$ 0,06 millones), y de productos no tradicionales como aletas de tiburón seco, salado o en salmuera (+US\$ 1,9 millones), arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos (+US\$ 0,9 millones), langostinos (géneros de las familia penaeidae) enteros, congelados (+US\$ 0,4 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 12° año de vigencia, se exportaron un total de 121 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 118 fueron productos no tradicionales (97,5% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 42 productos no tradicionales, 30 de los cuales crecieron en más del 50%.

³ Periodo comprendido entre agosto 2009-julio 2021.

⁴ Periodo comprendido entre agosto 2020-julio 2021.

⁵ La estimación se realiza en base a las exportaciones peruanas a Singapur y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-Singapur a nivel de subpartidas de 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

**Cuadro 2 - Exportaciones Perú– Singapur por tipo y sector
12 años de vigencia del TLC Perú- Singapur**

Tipo/sector	US\$ Millones												12° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	5,4	8,0	20,6	12,7	44,1	15,2	39,3	48,3	13,3	11,6	19,8	18,3	256,8	100,0%	7,5%
Tradicional	0,2	2,0	6,4	0,8	32,3	4,9	28,7	39,6	0,8	3,4	9,5	7,8	136,3	53,1%	3,6%
Agrícola	-	2,0	-	0,1	-	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	-	0,1	2,4	0,9%	-16,5%
Minero	-	-	5,8	0,4	32,3	1,7	28,5	39,1	0,8	1,6	8,3	7,8	126,2	49,1%	4,5%
Pesquero	0,2	-	0,6	0,3	-	-	-	0,0	-	-	-	-	1,1	0,4%	0,0%
Petróleo y gas natural	0,0	0,0	-	-	-	3,1	0,2	0,4	-	1,8	1,1	-	6,6	2,6%	0,0%
No Tradicional	5,2	6,0	14,3	11,9	11,9	10,3	10,5	8,8	12,5	8,2	10,4	10,5	120,5	46,9%	12,3%
Agropecuario	2,4	2,5	1,4	2,2	2,6	4,9	6,8	5,2	7,2	4,1	4,6	5,0	48,9	19,0%	19,1%
Artesanías	-	-	-	-	0,0	-	0,0	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0%	0,0%
Maderas y papeles	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,6	0,2%	17,5%
Metal mecánico	0,1	1,3	8,6	3,9	0,4	0,2	0,4	0,2	0,2	0,1	0,0	0,2	15,7	6,1%	17,4%
Minería no metálica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,7	0,6	0,4	0,5	0,3	2,8	1,1%	14,4%
Pesquero	1,0	0,5	2,0	2,8	2,9	2,6	2,1	0,1	0,6	1,2	1,1	3,5	20,3	7,9%	18,6%
Piel y cueros	-	0,0	-	-	0,0	-	-	-	-	0,0	-	-	0,0	0,0%	-100,0%
Químico	0,2	0,3	1,0	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	2,9	1,1%	21,7%
Sidero-metalúrgico	0,2	0,0	0,2	0,1	2,9	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,5	0,1	4,2	1,6%	70,0%
Textil	1,3	1,3	1,0	2,1	2,8	2,1	0,9	0,5	0,6	0,2	0,6	0,2	13,6	5,3%	-16,4%
Varios (incluye joyería)	0,1	0,1	0,0	0,6	0,1	0,0	0,1	1,9	3,2	2,0	2,8	0,8	11,7	4,5%	24,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 3 - Exportaciones Perú-Singapur, por tipo y sector
11° y 12° año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

Tipo / Sector	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	19,8	100,0%	18,3	100,0%	-7,7%
Tradicional	9,5	47,7%	7,8	42,8%	-17,2%
Minero	8,3	41,9%	7,8	42,4%	-6,5%
Zinc	8,3	41,9%	7,8	42,4%	-6,5%
Petróleo y gas natural	1,1	5,8%	-	0,0%	-100,0%
Derivados de petróleo	1,1	5,8%	-	0,0%	-100,0%
Agrícola	-	0,0%	0,1	0,3%	-
Café	-	0,0%	0,1	0,3%	-
No Tradicional	10,4	52,3%	10,5	57,2%	1,0%
Agropecuario	4,6	23,4%	5,0	27,3%	8,1%
Pesquero	1,1	5,5%	3,5	19,0%	222,2%
Varios (incluye joyería)	2,8	14,0%	0,8	4,5%	-70,4%
Minería no metálica	0,5	2,4%	0,3	1,6%	-37,2%
Maderas y papeles	0,0	0,2%	0,2	1,4%	538,7%
Metal mecánico	0,0	0,2%	0,2	1,2%	508,6%
Textil	0,6	3,2%	0,2	0,8%	-75,6%
Químico	0,2	1,2%	0,1	0,8%	-38,2%
Sidero-metalúrgico	0,5	2,3%	0,1	0,5%	-79,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 12 años de vigencia del TLC Perú-Singapur, se registraron 420 nuevos⁶ productos exportados⁷ a Singapur, por un monto total de US\$ 186,6 millones. De este total, el 97,6% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 27,9%), agropecuario (24,3%) y químico (11,7%).
- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 25 nuevos productos exportados a Singapur en el 1° año, 1 se siguió exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 45 nuevos productos exportados en el 2° año, ninguno se siguió exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 31 nuevos productos exportados en el 3° año, 3 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 76 nuevos productos exportados en el 4°

⁶ Se define como nuevos productos exportados a aquellas partidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2005 - julio 2009 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con Singapur. Se consideran sólo productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁷ En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 25 nuevos productos exportados a Singapur, en el 2° año se registraron 45 nuevos productos, en el 3° año se registraron 31 nuevos productos, en el 4° año se registraron 76 nuevos productos, en el 5° año se registraron 37 nuevos productos, en el 6° año se registraron 37 nuevos productos, en el 7° año se registraron 40 nuevos productos, en el 8° año se registraron 31 nuevos productos, en el 9° año se registraron 28 nuevos productos, en el 10° año se registraron 33 nuevos productos, en el 11° año se registraron 23 nuevos productos y en el 12° año se registraron 14 nuevos productos.



año, 1 se siguió exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 37 nuevos productos exportados en el 5° año, 2 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 37 nuevos productos exportados en el 6° año, 1 se siguió exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 40 nuevos productos exportados en el 7° año, 7 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 31 nuevos productos exportados en el 8° año, 3 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 28 nuevos productos exportados en el 9° año, 4 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 33 nuevos productos exportados en el 10° año, ninguno se siguió exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 23 nuevos productos exportados en el 11° año, 1 se siguió exportando hasta el 12° año de vigencia.

- Durante los 12 años de vigencia del TLC Perú-Singapur, se ha registrado 369 nuevas⁸ empresas⁹ exportadoras a Singapur (US\$ 194,8 millones), el 48,0% de las cuales fueron micro exportadoras y pequeñas exportadoras¹⁰.
- En cuanto a la supervivencia de nuevas empresas exportadoras, de las 36 nuevas empresas registradas en el 1° año, ninguna siguió exportando durante los 12 años del TLC. De las 30 nuevas empresas registradas en el segundo año, sólo 2 siguieron exportando durante los 12 años de vigencia. De las 39 nuevas empresas registradas en el tercer año, sólo 1 siguió exportando durante los 12 años de vigencia. De las 50 nuevas empresas exportadoras registradas en el cuarto año, sólo 1 siguió exportando durante los 12 años del TLC. De las 27 nuevas empresas exportadoras registradas en el quinto año, sólo 2 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De las 35 nuevas empresas exportadoras registradas en el sexto año, ninguna siguió exportando durante los 12 años de vigencia. De las 37 nuevas empresas exportadoras registradas en el séptimo año, sólo 6 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De las 21 nuevas empresas exportadoras registradas en el octavo año, sólo 3 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De las 25 nuevas empresas exportadoras registradas en el noveno año, sólo 2 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De las 22 nuevas empresas exportadoras registradas en el décimo año, sólo 2 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De las 21 nuevas empresas exportadoras registradas en el décimo primer año, sólo 8 siguieron exportando durante los 12 años de vigencia del TLC.

⁸ Se define como nueva empresa exportadora a aquella que no exportó a Singapur durante el periodo enero 2005 – julio 2009 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

⁹ En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 36 nuevas empresas exportadoras a Singapur, en el 2° año se registraron 30 nuevas empresas, en el 3° año se registraron 39 nuevas empresas, en el 4° año se registraron 50 nuevas empresas, en el 5° año se registraron 27 nuevas empresas, en el 6° año se registraron 35 nuevas empresas, en el 7° año se registraron 37 nuevas empresas, en el 8° año se registraron 21 nuevas empresas, en el 9° año se registraron 25 nuevas empresas, en el 10° año se registraron 22 nuevas empresas, en el 11° año se registraron 21 nuevas empresas y en el 12° año se registraron 26 nuevas empresas.

¹⁰ Esta clasificación de empresas exportadoras por tamaño se realiza en función al valor exportado anual de las empresas al mundo durante el periodo de vigencia del acuerdo comercial, y difiere de la clasificación oficial por tamaño de las empresas (Ley 30056). Se ha aplicado una clasificación ad-hoc por cuanto no necesariamente se cuenta con información del rango de ventas totales (al mercado externo y al interno) por empresa exportadora para todos los años de vigencia de los distintos Estudios de Aprovechamiento preparados por el MINCETUR.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú-Singapur, principales productos exportados
12° año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

N°	Subpartida	Descripción	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			19,8	100%	18,3	100%	-7,7%
1	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	8,3	41,9%	4,5	24,8%	-45,4%
2	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	-	0,0%	3,2	17,7%	-
3	0305710000	Aletas de tiburón seco, salado o en salmuera	1,0	5,0%	2,9	15,6%	186,8%
4	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	1,5	7,6%	2,5	13,4%	63,0%
5	6403919000	Demás calzados que cubran el tobillo, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural	2,6	13,2%	0,8	4,5%	-68,8%
6	0810909000	Demás frutas u otros frutos frescos	0,5	2,4%	0,5	2,7%	2,0%
7	0306171100	Langostinos (géneros de las familia penaeidae) enteros, congelados	-	0,0%	0,4	2,2%	-
8	1804001300	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1.65%	-	0,0%	0,3	1,6%	-
9	0806100000	Uvas frescas	0,1	0,6%	0,3	1,6%	169,4%
10	7007210000	Vidrio de seguridad formado por hojas encoladas de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos y otros vehículos	0,5	2,3%	0,3	1,5%	-40,4%
11	1008509000	Quinoa (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	0,4	1,9%	0,3	1,4%	-28,3%
12	4407299000	Demás maderas tropicales aserradas excepto de de ipé (cañahuate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (tabebuia spp.)	-	0,0%	0,2	1,1%	-
13	0801220000	Nueces del brasil, sin cáscara, frescos o secos	0,1	0,4%	0,2	0,9%	90,1%
14	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	0,7	3,4%	0,2	0,9%	-76,9%
15	8701300000	Tractores de orugas	-	0,0%	0,2	0,8%	-
Resto de productos			4,2	21,2%	1,7	9,3%	-59,5%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 12° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú-Singapur, principales productos exportados del sector tradicional
12° año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

N°	Subpartida	Descripción	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			9,5	100%	7,8	100%	-17,2%
1	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	8,3	87,9%	4,5	57,9%	-45,4%
2	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	-	0,0%	3,2	41,4%	-
3	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	-	0,0%	0,1	0,7%	-
Resto de productos tradicionales			1,1	12,1%	-	0,0%	-100,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 12° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú– Singapur, principales productos exportados del sector no tradicional
12° año de vigencia del TLC Perú- Singapur**

N°	Subpartida	Descripción	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones No tradicionales			10,4	100%	10,5	100%	1,0%
1	0305710000	Aletas de tiburón seco, salado o en salmuera	1,0	9,6%	2,9	27,3%	186,8%
2	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	1,5	14,5%	2,5	23,4%	63,0%
3	6403919000	Demás calzados que cubran el tobillo, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural	2,6	25,3%	0,8	7,8%	-68,8%
4	0810909000	Demás frutas u otros frutos frescos	0,5	4,6%	0,5	4,7%	2,0%
5	0306171100	Langostinos (géneros de las familia penaeidae) enteros, congelados	-	0,0%	0,4	3,9%	-
6	1804001300	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1.65%	-	0,0%	0,3	2,9%	-
7	0806100000	Uvas frescas	0,1	1,1%	0,3	2,8%	169,4%
8	7007210000	Vidrio de seguridad formado por hojas encoladas de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos y otros vehículos	0,5	4,4%	0,3	2,6%	-40,4%
9	1008509000	Quinoa (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	0,4	3,6%	0,3	2,5%	-28,3%
10	4407299000	Demás maderas tropicales aserradas excepto de de ipé (cañahuate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (tabebuia spp.)	-	0,0%	0,2	1,9%	-
11	0801220000	Nueces del brasil, sin cáscara, frescos o secos	0,1	0,8%	0,2	1,5%	90,1%
12	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	0,7	6,5%	0,2	1,5%	-76,9%
13	8701300000	Tractores de orugas	-	0,0%	0,2	1,4%	-
14	0301110000	Peces ornamentales de agua dulce	0,1	0,6%	0,1	1,4%	120,7%
15	2005999000	Demás hortalizas y las mezclas de hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 2006	0,1	0,9%	0,1	1,0%	6,3%
Resto de productos no tradicionales			2,9	28,0%	1,4	13,3%	-51,8%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 12° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

Cuadro 7 – Nuevos productos exportados al 12° año de vigencia del TLC Perú–Singapur

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	186,6	100,0%	420	100,0%
Tradicional	114,2	61,2%	10	2,4%
Agrícola	0,0	0,0%	1	0,2%
Minero	107,6	57,7%	7	1,7%
Pesquero	0,0	0,0%	1	0,2%
Petróleo y gas natural	6,6	3,5%	1	0,2%
No Tradicional	72,4	38,8%	410	97,6%
Metal mecánico	15,2	8,2%	117	27,9%
Agropecuario	26,3	14,1%	102	24,3%
Químico	1,5	0,8%	49	11,7%
Textil	2,1	1,1%	46	11,0%
Varios (incluye joyería)	10,8	5,8%	32	7,6%
Sidero-metalúrgico	4,0	2,1%	22	5,2%
Minería no metálica	2,6	1,4%	17	4,0%
Maderas y papeles	0,3	0,2%	12	2,9%
Pesquero	9,6	5,1%	10	2,4%
Artesanías	0,0	0,0%	2	0,5%
Pieles y cueros	0,0	0,0%	1	0,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

Cuadro 8 - Principales nuevos productos exportados al 12° año de vigencia del TLC Perú–Singapur

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	12° año de vigencia del TLC	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					186,6	100,0%
1	2603000000	Tradicional	Minero	Minerales de cobre y sus concentrados	42,7	22,9%
2	7108120000	Tradicional	Minero	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	28,5	15,3%
3	2608000000	Tradicional	Minero	Minerales de zinc y sus concentrados	28,0	15,0%
4	8901202000	No Tradicional	Metal mecánico	Barcos-cisternas, de registro superior a 1000 t	11,4	6,1%
5	6403919000	No Tradicional	Varios (incluye joyería)	Demás calzados que cubran el tobillo, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural	9,6	5,2%
6	0810400000	No Tradicional	Agropecuario	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	8,4	4,5%
7	1801001900	No Tradicional	Agropecuario	Los demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra	8,0	4,3%
8	0305710000	No Tradicional	Pesquero	Aletas de tiburón seco, salado o en salmuera	7,3	3,9%
9	2710192210	Tradicional	Petróleo y gas natural	Residual 6	6,6	3,5%
10	0810909000	No Tradicional	Agropecuario	Demás frutas u otros frutos frescos	4,4	2,4%
11	2616100000	Tradicional	Minero	Minerales de plata y sus concentrados	4,4	2,3%
12	2608000090	Tradicional	Minero	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	3,2	1,7%
13	7408110000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	2,9	1,6%
14	7007210000	No Tradicional	Minería no metálica	Vidrio de seguridad formado por hojas encoladas de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos y otros vehículos	2,4	1,3%
15	6004100000	No Tradicional	Textil	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho	1,2	0,7%
Resto de nuevos productos					17,5	9,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cuadro 9 – Exportaciones Perú– Singapur, nuevas empresas exportadoras Al 12° año de vigencia del TLC Perú- Singapur

Tipo de empresa	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Gran exportadora >= US\$ 10 millones	145,7	74,8%	73	19,8%
Mediana exportadora >= US\$ 1 millón y < a US\$ 10 millones	34,0	17,4%	119	32,2%
Pequeña exportadora >= US\$ 100 mil y < a US\$ 1 millón	10,8	5,5%	76	20,6%
Micro exportadora < US\$ 100 mil	4,4	2,3%	101	27,4%
Total	194,8	100,0%	369	100,0%

Nota: Las empresas se clasifican en Gran/Mediana/Pequeña/Micro exportadora, de acuerdo al valor exportado (promedio) al mundo durante el periodo de vigencia del TLC. Se considera empresas con montos mayores a US\$ 1 mil (registradas con RUC).

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SINGAPUR

- Durante los 12 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde Singapur creció a una tasa promedio anual de 6,6%, acumulando un total de US\$ 763,2 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 19,4%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 9,8%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción crecieron en 0,9%. En este periodo, las compras de bienes de capital y materiales de construcción registraron una participación de 41,1%, mientras que las de materias primas y productos intermedios tuvieron una participación de 35,5%.
- En el 12° año de vigencia, el valor de las importaciones peruanas desde Singapur alcanzó los US\$ 84,4 millones (+33,6% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). El 100% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre¹¹ al 12° año de vigencia, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC. Según el arancel NMF actual de Perú, un 81,6% de las importaciones desde Singapur puede ingresar libre de arancel.
- En el 12° año de vigencia las importaciones se concentraron en bienes de capital para la industria (participación de 28,7%); bienes de consumo no duradero (26,2%); y materias primas y productos intermedios para la industria (25,2%). Además, se incrementaron las compras de combustibles, lubricantes y productos conexos (+1879% respecto al 11° año de vigencia); y materiales de construcción (+1414%). De otro lado, las importaciones de bienes de consumo no duradero crecieron en 30,9%, mientras que las importaciones de materias primas y productos intermedios para la industria crecieron en 12,1%.
- En el 12° año de vigencia, el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 100% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100% de las importaciones de bienes de consumo desde Singapur, podrían haber ingresado¹² al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹³.
- En el 12° año de vigencia, el 100% de las importaciones de bienes de consumo, el 100% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Singapur, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC.
- En el 12° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 82,9% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 57,6% de las importaciones de bienes de consumo desde Singapur podrían haber ingresado libres de arancel.

¹¹ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹² Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹³ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

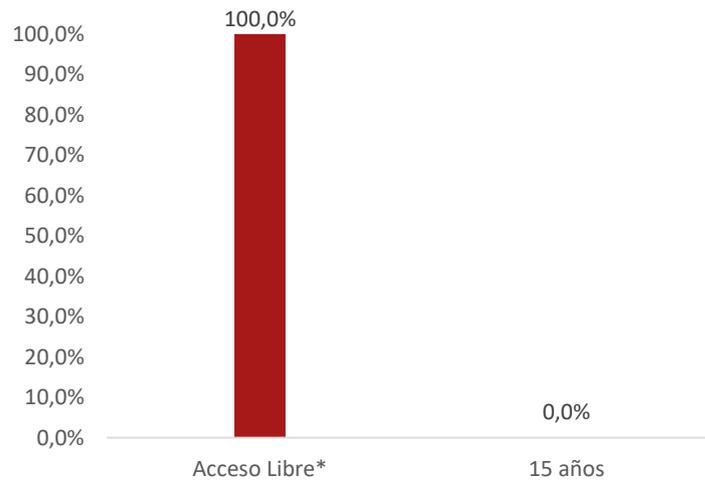
Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

- En el 12° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación (+US\$ 7,8 millones), demás cemento portland (+US\$ 4,7 millones) y poliéteres polioles derivados del óxido de propileno (+US\$ 3,3 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

Gráfico 1 - Importaciones de Perú desde Singapur, por categoría de desgravación¹⁴
12° año de vigencia del TLC Perú-Singapur



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 12° año de vigencia del TLC
Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁴ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

**Cuadro 10 - Importaciones Perú-Singapur, según uso/destino económico (CUODE)
12 años de vigencia del TLC Perú-Singapur**

CUODE	US\$ Millones												12° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	2,7	6,9	9,8	11,8	13,4	14,4	20,1	21,7	16,6	17,7	19,0	24,3	178,5	23,4%	19,4%
Materias primas y productos intermedios	6,6	14,4	15,5	14,7	13,1	18,3	36,1	56,2	22,2	23,4	20,3	30,3	271,2	35,5%	9,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	23,0	28,2	28,7	35,4	25,5	26,6	21,0	17,3	25,3	28,6	23,9	29,8	313,4	41,1%	0,9%
Diversos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0%	1,9%
Total general	32,3	49,5	54,0	62,0	52,0	59,3	77,3	95,2	64,2	69,8	63,2	84,4	763,2	100,0%	6,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

**Cuadro 11 - Importaciones Perú–Singapur, según uso/destino económico (CUODE)
12° año de vigencia del TLC Perú–Singapur**

CUODE	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	19,0	30,1%	24,3	28,8%	28,0%
Bienes de consumo no duradero	16,9	26,7%	22,1	26,2%	30,9%
Bienes de consumo duradero	2,1	3,4%	2,2	2,7%	5,0%
Materias primas y productos intermedios	20,3	32,1%	30,3	35,9%	49,5%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	0,4	0,7%	8,4	9,9%	1879,3%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	0,8	1,3%	0,6	0,7%	-25,5%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	19,0	30,1%	21,3	25,2%	12,1%
Bienes de capital y materiales de construcción	23,9	37,9%	29,8	35,3%	24,6%
Materiales de construcción	0,3	0,5%	4,8	5,7%	1414,6%
Bienes de capital para la industria	22,7	36,0%	24,2	28,7%	6,5%
Equipos de transporte	0,9	1,4%	0,8	1,0%	-6,2%
Diversos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	25,6%
Total	63,2	100,0%	84,4	100,0%	33,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 12 – Importaciones Perú–Singapur, según CUODE y canasta de desgravación
12° año de vigencia del TLC Perú–Singapur**

CUODE	12° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	24,3
<i>Acceso libre</i>	100,0%	24,3
15 años	0,0%	0,0
Materias primas y productos intermedios	100,0%	30,3
<i>Acceso libre</i>	100,0%	30,3
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	29,8
<i>Acceso libre</i>	100,0%	29,8
Diversos	100,0%	0,0
<i>Acceso libre</i>	100,0%	0,0
Total general		84,4

Nota: Acceso libre incluye aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación al 12° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT /TLC PERÚ-SINGAPUR

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Setiembre 2021

**Cuadro 13 - Importaciones Perú–Singapur, principales productos importados
12° año de vigencia del TLC Perú- Singapur**

N°	Subpartida	Descripción	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			63,2	100%	84,4	100%	33,6%
1	2106909000	Demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	10,3	16,2%	13,4	15,9%	31,1%
2	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación		0,0%	7,8	9,2%	-
3	2523290000	Demás cemento portland		0,0%	4,7	5,5%	-
4	3907203000	Poliéteres polioles derivados del óxido de propileno	0,6	0,9%	3,9	4,6%	563,3%
5	1806900000	Demás chocolate y preparaciones alimenticias que contengan cacao	2,9	4,6%	3,8	4,5%	28,8%
6	9015202000	Taquímetros	2,7	4,3%	3,6	4,3%	34,5%
7	3920201000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polipropileno metalizada hasta de 25 micrones de espesor	1,8	2,8%	2,7	3,2%	54,7%
8	3004902400	Medicamentos para uso humano, para tratamiento oncológico o VIH	2,0	3,1%	2,7	3,2%	36,2%
9	9027809000	Demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos, para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión, superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas, excepto eléctricos o electrónicos	2,1	3,4%	2,6	3,0%	19,9%
10	2930400000	Metionina	5,3	8,3%	2,4	2,8%	-55,1%
11	8443990000	Demás partes y accesorios de máquinas impresoras ,copiadoras y fax , incluso combinadas entre sí.	2,0	3,1%	2,1	2,4%	5,8%
12	8421399000	Demás aparatos para filtrar o depurar gases	1,3	2,1%	1,9	2,2%	42,2%
13	3902300000	Copolímeros de propileno	1,7	2,8%	1,6	1,9%	-6,2%
14	8517622000	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	1,9	3,0%	1,4	1,7%	-25,7%
15	9021400000	Audífonos, que lleve la propia persona para compensar en defecto o incapacidad, con exclusión de las partes y accesorios	0,8	1,3%	1,2	1,4%	45,4%
Resto de productos importados			27,8	44,1%	28,7	34,0%	3,2%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto importado en el 12° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE